**INFORME SECRETARIAL.** Ciénaga, 28 de septiembre de 2021. Al despacho informándole que los contrayentes solicitaron que se fije fecha para celebración de Matrimonio Civil. ORDENE,

## PIEDAD CECILIA PEREA VARELA Secretaria



## REPÚBLICA DE COLOMBIA. JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA NATURALEZA DEL PROCESO: MATRIMONIO CIVIL RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2021-00303-00

SOLICITANTES: JESÚS ALBERTO LÓPEZ CASTAÑEDA Y JUDITH CASTRO RODRÍGUEZ

## CIÉNAGA, SEPTIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, TRAMÍTESE la presente solicitud de matrimonio civil, de los señores Jesús Alberto López Castañeda y Judith Castro Rodríguez.

En consecuencia, FÍJESE como fecha para la realización de aquél el día 7 de octubre de 2021 a las 3:30 p.m., para lo cual, conforme lo establecido en el artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, el despacho se pondrá en contacto con las partes para lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE** 

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ



Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 29 de septiembre de 2021